



186905

16.



5. su contenido es líquido con parte sólida, tales como aceitunas, o pastoso, como pulpas de frutas y frutos, si el envase se vuelca entonces las partes sólidas o pastosas y el líquido aprietan contra la tapa ejerciendo una fuerte presión que la suma total de ambas hace que la tapa salga fuertemente disparada quedando desobturado el envase.

10. Tambien puede ocurrir que durante el período en que está lleno el envase y el mismo aun no se ha abierto, que por hincharse el fruto o fruta contenido entonces aumente el volumen y en consecuencia baje el nivel del líquido que lo cubre y preserva de las alteraciones de sus propiedades estropeándose su contenido por lo que aquella fruta o fruto por no estar recubierto de líquido protector se averúa.

15. Este problema se elimina con el nuevo dispositivo ya que impide que el contenido sólido o pastoso pueda quedar por encima del nivel del líquido de cubrición.

20. Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo del nuevo dispositivo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

25. En la figura 1, se representa en alzado y sección un envase con su tapa correspondiente e intercalado entre esa y el contenido se encuentra emplazado el dispositivo de sujeción.

30. Y en la figura 2, una planta superior del propio dispositivo.

Consiste la invención en que el dispositivo está formado por un tabique (1) de forma igual al gollete interno del envase (2) y por tanto es discoidal si así es aquél, cilíndrico o adoptará la forma concordante con la interna del gollete de envase (2) en que esté dispuesto, cual tabique

186905

16. DIC. 1972



(1) es situado horizontalmente y de dimensiones ligeramente inferiores a la de la cavidad en que deba estar alojado y la superficie del mismo es de celosía a fin de que el tabique dispuesto horizontalmente retenga las partículas sólidas o pastosas y no obstante deje pasar el líquido a través de las aberturas (3) de la celosía con lo que así dichas partículas sólidas o líquidas del contenido quedan siempre a un nivel inferior que el del líquido de cubrición y preservación.

5.

10.

Sobre de la superficie del tabique horizontal (1) se elevan unos promontorios verticales (4) regularmente distribuidos sobre dicha superficie, los cuales además de servir de elementos de refuerzo de la superficie de dichos tabiques (1) y evitar su alabeado o pandeo, sirven de apoyo del dispositivo contra la superficie interna de la taca (5) y por

15.

tanto manteniendo separado aquel tabique de la superficie interna de ésta y con la separación (6) predeterminada según la altura de los promontorios (4) y también que la parte central de la tapa se apoye a su vez contra la masa sólida

20.

o pastosa del contenido por intermediación del dispositivo.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo para la sujeción del contenido sólido o pastoso en envases de boca ancha, caracterizado por



el hecho de que el dispositivo está formado por un tabique de forma igual al gollete interno del envase y por tanto es discoidal si así es aquél, cilíndrico o adoptará la forma concordante con la interna del gollete del envase en que esté dispuesto, cual tabique es situado horizontalmente y de dimensiones ligeramente inferiores a la de la cavidad en que deba estar alojado y la superficie del mismo es de celosía a fin de que el tabique dispuesto horizontalmente retenga las partículas sólidas o pastosas y no obstante deje pasar el líquido a través de las aberturas de la celosía con lo que así dichas partículas sólidas o líquidas del contenido quedan siempre a un nivel inferior que el del líquido de cubrición y preservación.

5.

10.

15.

20.

25.

2ª.- Dispositivo para la sujeción del contenido sólido o pastoso en envases de boca ancha, según la anterior reivindicación, en el que sobre de la superficie del tabique horizontal se elevan unos promontorios verticales regularmente distribuidos sobre dicha superficie, los cuales además de servir de elementos de refuerzo de la superficie de dichos tabiques y evitar su alabeado o pandeo, sirven de apoyo del dispositivo contra la superficie interna de la tapa y por tanto manteniendo separado aquel tabique de la superficie interna de ésta y con la separación predeterminada según la altura de los promontorios y también que la parte central de la tapa se apoye a su vez contra la masa sólida o pastosa del contenido por intermediación del dispositivo.

3ª.- DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DEL CONTENIDO SOLIDO O PASTOSO EN ENVASES DE BOCA ANCHA.

30.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y es-

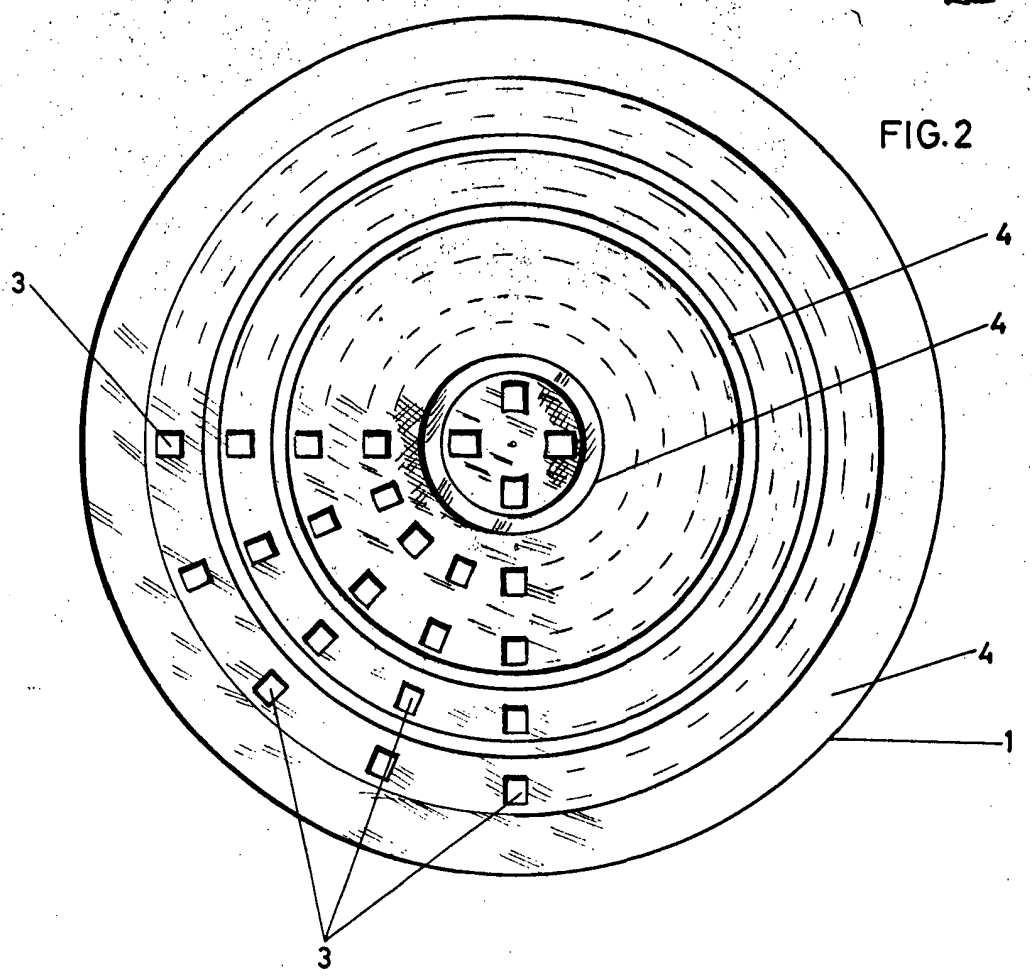
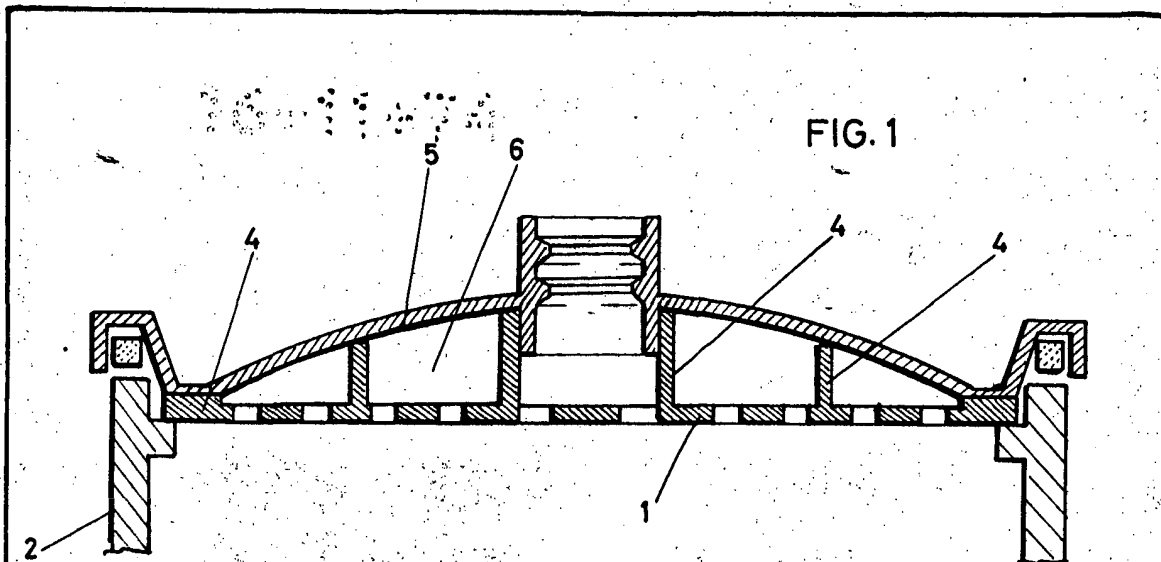
186905 16.DIC.



critas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 16 de Diciembre de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,  
Antonio Arico  
p. p.



Madrid 16 Diciembre 1972

A.P.  
Antonio Archa  
p. p.

Escala variable